



25 AGO. 2023  
 LOTA,  
 DECRETO N°: 1277

**VISTOS**

a.- Reglamento de Ayudas Sociales

b.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	María de la Luz Lillo Ramírez	-
	- 01 Canasta de alimentos, 02 Tarros de leche Nido, 06 Paquetes de pañales XXG para niño.	
02	Yanina Corina Ormeño Meléndez	-
	- 01 Canasta de Alimentos.	
03	Mónica María Manríquez Cáceres.	
	- 01 Canasta de Alimentos, 04 Paquetes de pañales para niños XXG y 02 Tarros de leche Nido.	
04	Estefanía Carolina Figueroa Ramírez.	
	- 01 Canasta de alimentos, 06 paquetes de pañales para niño talla XG y 01 Tarro de Leche Nido.	
05	Alicia Marisol Soto Gatica	
	- 01 Canasta de Alimentos 03 Paquetes de pañales de niño talla XG y 01 Tarro de Leche Nido.	
06	Susana Elizabeth Rivera Arévalo	
	- 01 Canasta de alimentos, 04 Paquetes de pañales de niño talla XXG y 01 Tarro de leche Nido	
07	Berta Juana Gallegos Rojas	
	- 01 Canasta de alimentos, 04 Paquetes de pañales de adultos talla M y 02 Tarros de Leche Ensure	
08	Claudia Liliana Riquelme Santibáñez.	
	- 08 Palos de 2x2, 05 Palos de 2x3, 06 Planchas de Terciado estructural de 9mm y 01 Canasta de alimentos.	
09	Natalia Ivonne Roa Maldonado	
	- 06 Planchas de Zinc en V 04 Planchas de terciado estructural de 9mm, 10 Palos de 2x3, 10 Tablas de 1x4 y 01 Kilo de Clavos de 3".	

c.- Se Adjunta Certificado de Materiales N° 69 y 70, con fecha 09 de Agosto del 2023 Emitido por profesional de Dirección de Obras Municipal.

d.- Decreto Ley 1263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

e.- Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f.- D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Investigación socioeconómica realizada para elaborar informe socioeconómico de la persona señalada en la letra B de los vistos.

2.- Certificado de materiales emitidos por profesional de DOM con fecha 09 de agosto 2023.-

**DECRETO:**

1.- Proporciónese a las personas que se detallan en letra "b" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canasta de Alimentos, Leche, Pañales y Materiales de Construcción*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.



Ilustre Municipalidad de Lota



- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no genera gastos al área 001, dado que la *Canasta de Alimentos, Leche, Pañales y Materiales de construcción* del presente decreto se encuentran en existencia en bodega municipal y fueron comprados previamente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
**ALCALDE**

**EVR/MAT/YCF/CHA**

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Asistencia Social
- Ley 20.285.-